DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 4526
Número de Repertorio: 9920

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROMESA COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4526 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305660803	ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL	PROMITENTE COMPRADOR
1300746466	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	PROMITENTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	14995	PROMESA COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROMESA COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 29 diciembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 7 8 0 7 3 4 U P H 5 B G

Factura: 001-002-000029592

20211321000P00674

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:	20211321000P00674

ACTO O CONTRATO:

PROMESA DE CELEBRAR CONTRATOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2021, (17:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	13007 16466	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	JOSE ALFONSO VILLAMAR MORENO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305660803	ECUATORIANA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	JARAMIJÓ	JARAMIJO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

PÁGINA EN BLANCO

2021	13	21	01	P00674

PROMESA DE COMPRAVENTA

QUE LA SEÑORA

SALTOS PONCE EVA MONSERRATE

A FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR

ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL

CUANTÍA: USD $ 10.000,00

DI (2) COPIAS

A.M.

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes dieciocho (18) de junio del año dos mil veinte y uno, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de PROMITENTE VENDEDOR, el señor **VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO**, de estado civil casado; por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la señora **SALTOS PONCE EVA MONSERRATE,** tal como lo demuestra con la copias certificada del Poder Especial que se adjunta al presente instrumento, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: Vía Circunvalación, Manta. **Teléfono**: 0999848001; y, por otra parte, en calidad de PROMITENTE COMPRADOR, el señor DOCTOR **ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección**: Calle U6, barrio 15 de Septiembre, Manta. **Teléfono**: 0992645614; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el Registro de Instrumento Públicos de la Notaría a su cargo, una de **PROMESA DE COMPRAVENTA,** la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen con el objeto de firmar la presente, por una parte, el señor **VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO,** de estado civil casado, quien comparece en calidad de **MANDATARIO**, de la señora: SALTOS PONCE EVA MONSERRATE, tal como se justifica con la copia certificada del Poder Especial que se agrega al protocolo, y en las copias a conferirse, en calidad de PROMITENTE VENDEDOR; y, por otra parte el señor DOCTOR **ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL,** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de PROMITENTE COMPRADOR, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **SALTOS PONCE EVA MONSERRATE** propietaria de Un lote de terreno baldío ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una cabida de Diez Hectáreas con ochenta y siete centésimas de hectáreas. (10.87 Has) con los siguientes linderos y medidas: El

adjudicatario no podrá enajenar el lote materia de la presente adjudicación, durante los próximos cinco años y transcurrido este tiempo requerirá autorización expresa del IERAC, para hacerlo.: **POR EL NORTE:** Camino público en ciento nueve metros; **SUR:** Eulogio Delgado, en sesenta y dos punto sesenta y ocho metros RN seis seis raya cinco cinco W, 37,59 metros, RS 45- 51W, 85 metros RS 45-00W, 94 metros RN 32-42W. **ESTE:** Lupe Flores en doscientos metros RS 36-30W, cincuenta metros RS 31-15E y con Nancy Maldonado en cuatrocientos ochenta metros RS 36-30W.; **OESTE:** José Villamar en ochocientos cincuenta y tres metros RN 38-30 E. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMEN. Tal como consta en la Adjudicación realizada el 18 de junio de 1988, Protocolizada en la Notaria de Balzar, el 22 de junio de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta de fecha 31 de enero de 1989, con el número de inscripción 174 y número de repertorio 233. **TERCERA: PROMESA DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **SALTOS PONCE EVA MONSERRATE,** expresa por medio de su Apoderado especial el señor **VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO**, que PROMETE VENDER, por su propia voluntad, sin temor, amenaza, o coacción de ninguna naturaleza a favor del señor DOCTOR **ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL**, una parte del bien inmueble descrito en la cláusulas de antecedentes del presente contrato, esto es un área de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS (5.658,23 M2). Tal como consta en la copia certificada del plano que se adjunta. La venta se realizará de forma cierta y efectiva, a perpetuidad y sin restricción de ninguna naturaleza. El señor DOCTOR **ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL**, PROMETE COMPRAR el bien inmueble descrito en líneas anteriores.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado por las partes y por la presente Promesa de Compraventa es en la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMERICA (USD. $ 10.000,00), precio éste que "EL PROMITENTE COMPRADOR", ha cancelado a LA PROMITENTE VENDEDORA, y de lo cual no existe saldo ni reclamo alguno, situación enteramente aceptada y corroborada por la PROMITENTE VENDEDORA, representada en este acto por su Apoderado Especial el señor VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO.- **SEXTA: TRADICIÓN.-** La instrumentación de la escritura de compraventa definitiva a favor del promitente comprador se realizará por mutuo acuerdo de las partes, en un plazo de TREINTA DIAS, contados a partir de la suscripción del presente instrumento. Se deja constancia que la Promitente Vendedora hace entrega del inmueble a favor del Promitente Comprador, para que haga uso y posesión inmediata del mismo, pero si en el caso de que el Promitente Comprador no cumpla con lo acordado, se compromete a devolver inmediatamente el inmueble a la Promitente Vendedora bajo pena de las multas impuesta en la cláusula siguiente.- **SEPTIMA: CLAUSULA PENAL.-** En caso de que una de las partes desista de la compra o venta del bien objeto de este Contrato, reconocerá a la parte afectada una multa del cinco por ciento (05%) del valor total de este Contrato, sin perjuicio de exigir el cumplimiento del mismo. Si la PROMITENTE VENDEDORA desiste de la venta del bien objeto del presente Contrato, se obliga a devolver de manera inmediata todos los valores recibidos del PROMITENTE COMPRADOR más la multa e intereses referidos en esta cláusula. Si el PROMITENTE COMPRADOR desiste o incumple con su obligación de comprar el bien objeto del presente Contrato, la PROMITENTE VENDEDORA queda autorizada a descontar la multa pactada en este documento y los valores por gastos generados, de la totalidad de los valores entregados por el PROMITENTE COMPRADOR.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** El PROMITENTE COMPRADOR queda facultado para inscribir la presente Promesa de Compraventa en la Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que generare la realización de la presente Promesa de Compraventa, serán cancelados por el PROMITENTE COMPRADOR.- **DECIMA:**

CLAUSULA ESPECIAL PARA RESCILIAR.- En caso de que las partes **de mutuo acuerdo**, y por convenir a sus intereses, concierten dejar sin efecto el presente contrato en todo su contenido, podrán hacerlo antes de que finalice el plazo establecido para el pago en el presente documento, acto que será elevado a escritura pública, y se sentara razón de este acto al margen de la matriz para efectos de ley y los valores entregados serán devueltos **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente Promesa de Compraventa por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para los efectos legales y judiciales que se deriven del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se someten expresamente a los Jueces de lo Civil de Manta o al Centro de Mediación y Arbitraje del Consejo de la Judicatura, para solucionar cualquier divergencia derivada de este contrato.- Usted señora notaria dígnese insertar las demás cláusulas de estilo de este acto para su validez.- (Firmado) Abogado Alipio Sebastián Mero Mero, matricula profesional número trece guion dos mil cinco guion setenta y seis del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PROMESA DE COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Villamar Moreno José Alfonso
c.c. 1302067711-5
Por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la señora Saltos Ponce Eva Monserrate.

f) Sr. Dr. Zambrano Mendoza Marcos Ismael
c.c. 130566880-3

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130206751-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAR MORENO
JOSE ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PICOAZA

FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERNESTINA CARMEN
MUENTES CH

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3343I1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAR JOSE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VELEZ LASTENIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

Nº 73507077

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRES DE VERA
ZONA: 6
JUNTA No. 0006 MASCULINO

CC Nº 1302067515

VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO

DOY FE: Que la presente fotocopia que se adjunta es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 18 JUN 2021

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PÚBL
DEL CANTÓN
Abg. Lillana
MANABÍ

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

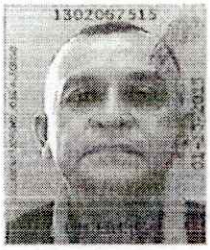

Número único de identificación: 1302067515

Nombres del ciudadano: VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUENTES CHAVEZ ERNESTINA CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: VILLAMAR JOSE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO VELEZ LASTENIA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 213-432-34125

213-432-34125

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOTARIA PÚB
DEL CANTÓ
Abg. Lilia
MANAB

NUI: 1302067515

Nombre: VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 218-432-34142

218-432-34142

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130566080-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MENDOZA
MARCOS ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA
TORRES CAICEDO

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

I3334V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MACIAS JOSE ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ZAMBRANO COLOMBIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 74413422

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0087 MASCULINO

CC N. 1305680803

ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue entregado.
Jaramijó, 10 JUN 2021
Abg. Liliana López Véliz
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PÚB
DEL CANTÓ
Abg. Lilia
MANAB

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Alcida Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

Número único de identificación: 1305660803

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CAICEDO VERONICA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ZAMBRANO MACIAS JOSE ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA ZAMBRANO COLOMBIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 219-431-39955

219-431-39955

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305660803

Nombre: ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 213-431-39982

213-431-39982

República del Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Lillana López Véliz
MANABÍ · ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO PÚBLICO

Celulares:
099 9624 481 / 095 8865 269

E-ma
martinezverafelipe@yahoo.co
martinezverafelipe@hotmail.co
yanqui.2005@hotmail.co

Dirección: Av. Tercera 1355 entre calles 13 y 14

PÁGINA EN BLANCO

Factura: 002-002-000042581

2021130800400O00218

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2021130800400O00218

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2021, (11:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTIEDA CEDEÑO JONATHAN JEFFERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309406005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JONATHAN JEFFERSON ARTIEDA CEDEÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1309406005

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 2021130800400O00218

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2021, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7026

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300746466
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302067515

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2021

NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

3era copia. 31/07/17
4ta copia 10/10/17 ochenta y nueve mil setenta cuarenta y uno

NUMERO : (7.026)

PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA EVA MONSERRATE SALTOS PONCE; A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ALFONSO VILLAMAR MORENO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, seis de diciembre del año dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, la señora EVA MONSERRATE SALTOS PONCE, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el pasaporte francés que corresponde al número uno tres cero cero siete cuatro ocho cuatro seis guión seis, cuya copia debidamente certificada por mi se adjunta a esta escritura. La PODERDANTE es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

29 03 21 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Razón: Siento como tal, que a petición del procurador ... abogado ... en EC 1309406005, ... que consta ... poder especial ... ... Manta, 19 de Diciembre del 2019.

Escaneado con CamScanner

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento y suscripción del presente Poder Especial, la señora EVA MONSERRATE SALTOS PONCE, por sus propios derechos, a quien se la denominará como "PODERDANTE"; quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, soltera, empleada y domiciliada en Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Poderdante declara que tiene la intención de adquirir bienes inmuebles ubicados en la República del Ecuador, como también dar en venta los que son de su propiedad como los que pudiera adquirir a futuro. Por sus ocupaciones, la Poderdante no podrá realizar personalmente los trámites, encomendando esta actividad a una persona de su absoluta confianza. **TERCERA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes, la Poderdante, señora EVA MONSERRATE SALTOS PONCE, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, mediante el presente instrumento, confiere PODER ESPECIAL, a favor del señor **JOSÉ ALFONSO VILLAMAR MORENO**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, seis, siete, cinco, uno guión cinco (130206751-5), a quien le encomienda este mandato, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: *a)* Proceda a adquirir bienes inmuebles ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, o en cualquier otro lugar de la República del Ecuador; como también hipotecar y/o dar en venta los bienes inmuebles que son de propiedad de la Poderdante y los que pudiere adquirir a futuro. *b)* Para el efecto, si fuere necesario, podrá contratar corretaje, negociar dichos inmuebles; pactar precios con el vendedor y/o comprador, establecer la forma de pago sea a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

29 03 21

COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

Escaneado con CamScanner

crédito o de contado, firmar recibos; cancelar y/o recibir el dinero producto de la venta; tramite todo lo referente a la elaboración de las escrituras públicas de compraventa y en general ejecutar cuanto trámite y diligencia sean propias para este tipo de negociación; *c)* Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador, suscriba los contratos de transferencia de dominio (compraventas, cesión o donación), inclusive contratos de promesas de compraventa de ser necesario; contratos hipotecarios, cancelación de hipotecas, y autorice la legalización e inscripción en el Registro correspondiente; *d)* En el caso de así requerirse o de presentarse algún litigio, acuda ante cualquier entidad pública o privada, judicial o administrativa, civil o militar, en que se requiera de la presencia de la Poderdante, a realizar cualquier trámite inherente a los bienes inmuebles objeto de este Poder Especial, de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder, pues no tiene limitaciones de ninguna naturaleza, respecto a los bienes inmuebles que se autoriza adquirir, hipotecar y/o transferir. *e)* Así mismo, el Apoderado está facultado, para que de ser necesario, contrate los servicios de un profesional del derecho y le otorgue Procuración Judicial, confiriéndole todas las facultades comunes a los Procuradores y las especiales previstas en el Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán expresamente incorporadas a este mandato. **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza, la cuantía del presente instrumento, es indeterminada, **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que perfeccionen la presente escritura pública, como es la voluntad de la otorgante.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
29 03 21

Escaneado con CamScanner

cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SÁNCHEZ, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

Sra. EVA MONSERRATE SALTOS PONCE
C.C. No. 130074648-6

EL NOTARIO.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
29 03 21

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí

Escaneado con CamScanner

CASADO ERNESTINA CARMEN MENDEZ DE

ESTUDIANTE

JOSE VILLAMAR

LASTENIA MORENO

PORTOVIEJO

10/02/2017

VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO

21 NOVIEMBRE 1951

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Abg. Liliana López Véliz

MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

109-0056	1302067515
NUMERO	CÉDULA

VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO

MANABI	PORTOVIEJO
PROVINCIA	CANTON
ANDRES DE VERA PARROQUIA	ANDRES DE VERA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Escaneado con CamScanner

NOTARIA PÚBLI
DEL CANTÓN
MANABÍ

PAGINA
EN
BLANCO

alberto manuel solento cruz...

CIUDADANIA 130...

[illegible] PONCE EVA MONSERRATE

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

DE MAYO 1-4...

[illegible]

MANABI- PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1941

Eva Monserrate Santos Ponce

ECUATORIANA******* [illegible]

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

APOLONIDES SANTOS

OTILIA PONCE

MANTA [illegible]

[illegible]

2924191

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ · ECUADOR

NOTARIA ... DEL CANTÓN MANTA

Escaneado con CamScanner

NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN
Liliana Lé
MANABÍ - EC

PAGINA
EN
BLANCO

EPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA EVA MONSERRATE SALTOS PONCE; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALFONSO VILLAMAR MORENO**, signado con número de Protocolo **7026**, de fecha seis de diciembre del año dos mil once, celebrada ante el Doctor Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **PODER ESPECIAL** que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. Se extendió **QUINTA** copia. **DOY FE.- Manta, veintinueve de marzo del dos mil veintiuno. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**-.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de....1.....fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación
Jaramijó, 18 JUN 2021
Abg. Liliana López Véliz
Notaria Pública Primera
Jaramijó- Ecuador

NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN
Abg. Liliana
MANABÍ

PÁGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
14995

Certificado de Solvencia

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011496
Certifico hasta el día 2021-06-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2009
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la zona número Las Chacras

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno baldio ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una cabida de Diez Hectáreas con ochenta y siete centésimas de hectáreas. (10.87 Has) con los siguientes linderos y medidas: El adjudicatario no podrá enajenar el lote materia de la presente adjudicación, durante los próximos cinco años y transcurrido este tiempo, requerirá autorización expresa del IERAC, para hacerlo.

Norte: Camino público en ciento nueve metros.

Sur: Eulogio Delgado,en sesenta y dos punto sesenta y ocho metros RN seis seis raya cinco cinco W, 37,59 metros, RS 45- 51W, 85 metros RS 45-00W, 94 metros RN 32-42W.

Este: Lupe Flores en doscientos metros RS 36-30W, cincuenta metros RS 31-15E y con Nancy Maldonado en cuatrocientos ochenta metros RS 36-30W.

Oeste: José Villamar en ochocientos cincuenta y tres metros RN 38-30 E.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	174 martes, 31 enero 1989	487	488

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] ADJUDICACION
Inscrito el: martes, 31 enero 1989
Número de Inscripción : 174
Folio Inicial: 487
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 233
Folio Final : 487
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA
Cantón Notaría: BALZAR
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 1988
Fecha Resolución: jueves, 18 junio 1981

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia Manabi. El Adjudicatario no podrá enajenar el lote materia de la presente adjudicación durante los próximos cinco años y transcurrido ese tiempo requerirá autorización expresa del IERAC para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-06-14

Elaborado por Servicio en línea
A petición de : SALTOS PONCE EVA MONSERRATE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011496 certifico hasta el día 2021-06-14, la Ficha Registral Número: 14995.

NOTARIA PÚ... DEL CANT...

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 4 0 7 X K I B 0 F X

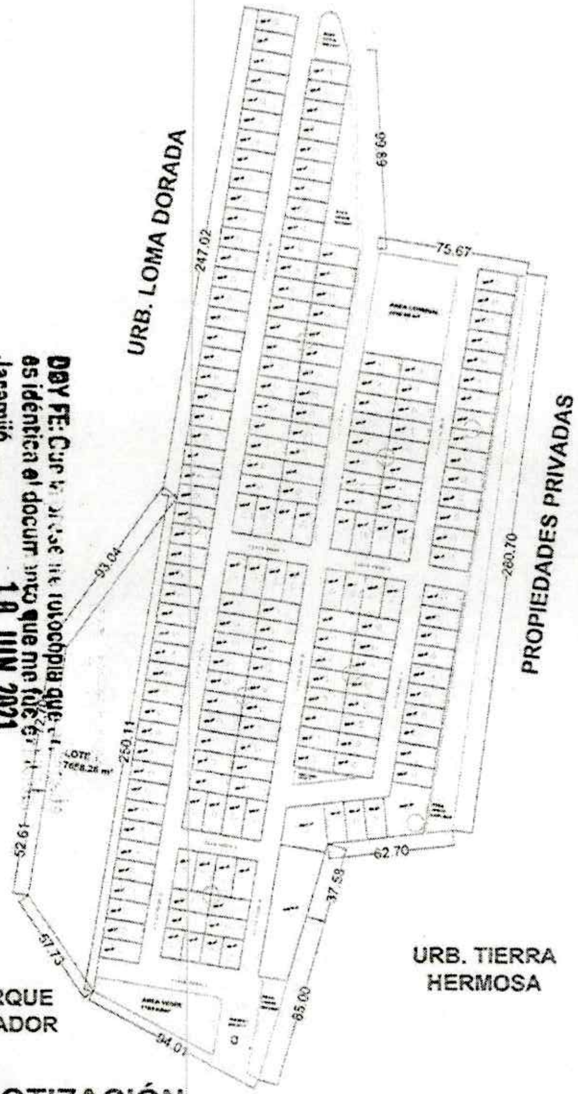

LOTIZACIÓN
ESC_1:250

DOY FE: Que la presente fotocopia que [illegible] es idéntica al documento que me fue [illegible]
Jaramijó,.......... 18 JUN. 2021..........

....

Abg. Liliana López Véliz
Notaria Pública Primera del Cantón Jaramijó

[illegible]

CUADRO DE ÁREAS			
	UBICACIÓN	ÁREA	PORCENTAJE
AREA DE LOTIZACIÓN	MANZANA 1	[illegible]	67.35%
	MANZANA 2	[illegible]	
	MANZANA 3	[illegible]	
	MANZANA 4	[illegible]	
	MANZANA 5	[illegible]	
	MANZANA 6	[illegible]	
	MANZANA 7	[illegible]	
	MANZANA 8	[illegible]	
	LOTE 1	[illegible]	
	TOTAL	[illegible]	
AREAS VERDES	AREA COMUNAL	2003.98 M²	10.46%
	AREA VERDE ESQUINAS	1516.73 M²	
	AREAS VERDES	4145.51 M²	
	TOTAL	7,665.25 M²	
AREAS VIAS	AREA VEHICULAR	11,161.12 M²	22.08%
	ACERAS	4783.40 M²	
	TOTAL	15,944.52 M²	
TOTAL		72,275.72 M²	100.00%

UBICACION DEL PREDIO

PROYECTO:
LOTIZACIÓN DE TERRENO

CONTIENE:
LOTIZACIÓN GENERAL
ÁREAS VERDES
ÁREAS DE VIAS
INGRESO PRINCIPAL

UBICACIÓN:
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
DIRECCION: VIA CIRCUNVALACION TRAMO I
BARRIO: LAS CUMBRES

ÁREA UTIL:
72,275.7 M²
7.2 hectareas

FORMATO: A1
FECHA: MARZO 2021
ESCALA: 1:250
Registro Catastral: 3-02-01-64-000

PROPIETARIO:
EVA MONSERRATE SALTOS PONCE
NOMBRES Y APELLIDOS
C.I.: 130074646-6

LEVANTAMIENTO - LOTIZACION:
José Agustín Santana Reyes
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. CICM 13-2424
Arq. María Pilar Menéndez Ponce
Núm. Reg. 1016-13-1360010

pillar

SELLOS MUNICIPALES.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA PÚBLI
DEL CANTÓN
Abg. Liliana
MANABÍ

PÁGINA EN BLANCO

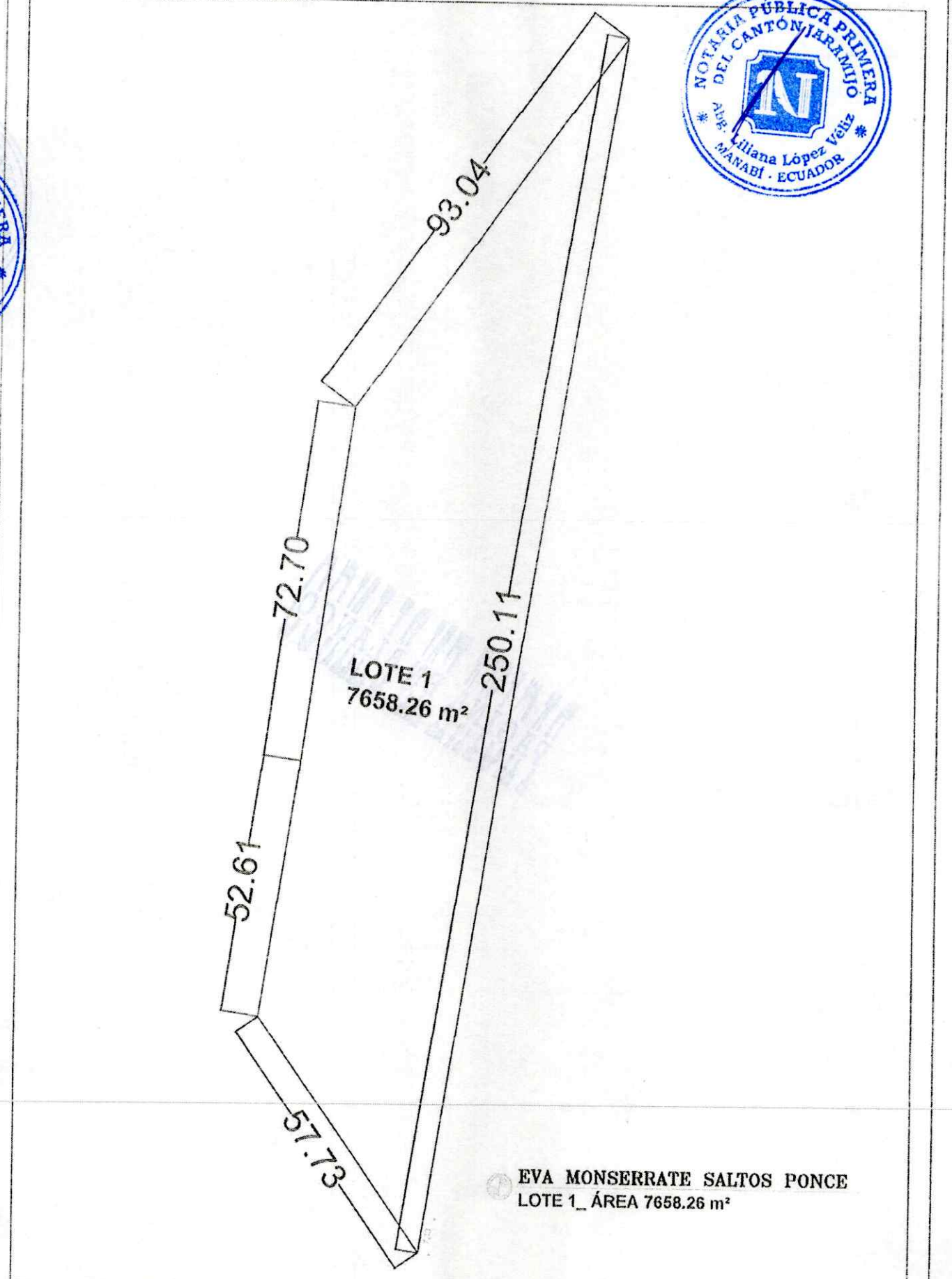

EVA MONSERRATE SALTOS PONCE
LOTE 1_ ÁREA 7658.26 m²

PAGINA EN BLANCO

RAZÓN: La Escritura Pública de **PROMESA DE COMPRAVENTA,** que otorga la señora **SALTOS PONCE EVA MONSERRATE** a favor del señor Doctor **ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL**, signado con el número **2021132100P00674,** de fecha dieciocho de junio del año dos mil veinte y uno, fue autorizada por mi abogada LILIANA LÓPEZ VÉLIZ, Notaria Pública Primera del cantón Jaramijó, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL, con cédula de ciudadanía 130566080-3 confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, en número de **DIECIOCHO** fojas útiles, anversos y reverso. Jaramijó, dieciséis de junio del dos mil veinte y dos.-

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Ab. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

Factura: 001-002-000033589

2022132100O00097

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2022132100O00097

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIO(A) DEL CANTON JARAMIJÓ
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2022, (11:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROMESA DE COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	REPRESENTADO POR JOSE ALFONSO VILLAMAR MORENO	CÉDULA	1300746466
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305660803

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	130566080-3

OBSERVACIONES:

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana Lopez Veliz
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

14995

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039783
Certifico hasta el día 2022-12-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la zona número Las Chacras

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno baldío ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una cabida de Diez Hectáreas con ochenta y siete centésimas de hectáreas. (10.87 Has) con los siguientes linderos y medidas:

El adjudicatario no podrá enajenar el lote materia de la presente adjudicación, durante los próximos cinco años y transcurrido este tiempo, requerirá autorización expresa del IERAC, para hacerlo.

Norte: Camino público en ciento nueve metros.

Sur: Eulogio Delgado en sesenta y dos punto sesenta y ocho metros RN seis seis raya cinco cinco W, 37,59 metros, RS 45- 51W, 85 metros RS 45-00W, 94 metros RN 32-42W.

Este: Lupe Flores en doscientos metros RS 36-30W, cincuenta metros RS 31-15E y con Nancy Maldonado en cuatrocientos ochenta metros RS 36-30W.

Oeste: José Villamar en ochocientos cincuenta y tres metros RN 38-30 E.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMEN y DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	174 martes, 31 enero 1989	487	488
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	1404 martes, 06 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	1418 miércoles, 07 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	1680 martes, 03 agosto 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA	98 martes, 17 mayo 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2153 miércoles, 29 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] ADJUDICACION
Inscrito el: martes, 31 enero 1989
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA
Cantón Notaría: BALZAR
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 1988
Fecha Resolución: jueves, 18 junio 1981
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 174
Número de Repertorio: 233

Folio Inicial: 487
Folio Final : 488

Un lote de terreno ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia Manabí. El Adjudicatario no podrá enajenar el lote materia de la presente adjudicación durante los próximos cinco años y transcurrido ese tiempo requerirá autorización expresa del IERAC para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 6] PROMESA COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 06 julio 2021 **Número de Inscripción :** 1404 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3015 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 junio 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
PROMESA DE COMPRAVENTA Un lote de terreno baldío ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una cabida de Diez Hectáreas con ochenta y siete centésimas de hectáreas. (10.87 Has). De una parte de terreno antes descrito, consistente en una cuadra, misma que está comprendida en la Manzana 5, tal como consta en la copia certificada del plano que se adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	GARCIA ZAMBRANO JOSE WALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 6] PROMESA COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 07 julio 2021 **Número de Inscripción :** 1418 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3041 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 junio 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
PROMESA DE COMPRAVENTA Un lote de terreno baldío ubicado en la zona número Las Chacras de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una cabida de Diez Hectáreas con ochenta y siete centésimas de hectáreas. (10.87 Has) De una parte del lote antes descrito, esto es Tres hectareas. Comparece el señor Jose Alfonso Villamar Moreno en calidad de apoderado de la señora Saltos Ponce Eva Monserrate.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	FLECHER VELEZ ANA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 6] PROMESA COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 03 agosto 2021 **Número de Inscripción :** 1680 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3600 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE JARAMIJO
Cantón Notaría: JARAMIJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 agosto 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
*PROMESA DE COMPRAVENTA. La señora Saltos Ponce Eva Monserrate, Representada por el señor Villamar Moreno Jose Alfonso, en calidad de Apoderado Especial. Poder adjunto. La promitente vendedor promete vender una area de MIL METROS CUADRADOS. del area adquirida en mayor extension. Dejando constancia que en la solvencia consta una condicion. Del cual el adjudicatario no podra enajenar el lote materia de la presente adjudicacion, durante los proximos cinco años y transcurrido es tiempo, requerira autorizacion expresa del IERA, para hacerlo. El promitente comprador tiene conocimiento del mismo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	MACIAS RODRIGUEZ ANGEL RODOLFO	SOLTERO(A)	BALZAR
PROMITENTE VENDEDOR	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[5 / 6] DEMANDA
Inscrito el: martes, 17 mayo 2022 **Número de Inscripción :** 98 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3731 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
DEMANDA Dentro del Juicio de Procedimiento Sumario (Amparo Posesorio) N° 13337-2022-00645 13337-2022-00645-OFICIO-03188-2022 Manta, 11 de mayo de 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	FERNANDEZ PAZMIÑO RENE ORLEY	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	VILLAMAR MORENO JOSE ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] PROMESA COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022 **Número de Inscripción :** 2153 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4796 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 junio 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
PROMESA DE COMPRAVENTA. la Sra. Eva Monserrate Saltos Ponce por medio de su apoderado especial el Sr. Villamar Moreno Jose Alfonso promete venden a favor de Rivera Marin Eunice, una parte del bien inmueble esto es una área de MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	RIVERA MARIN EUNICE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	SALTOS PONCE EVA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	1
Total Inscripciones >>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-12-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ZAMBRANO MENDOZA MARCOS ISMAEL
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039783 certifico hasta el día 2022-12-27, la Ficha Registral Número: 14995.

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 4 5 4 2 V D G E 8 G K

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.